



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Derecho

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 312024 **Nombre:** Historia de la Construcción Europea

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 4 **Semestre:** 2

Módulo: Itinerarios de Optatividad

Materia: Itinerarios de Ciencias Jurídicas básicas **Carácter:** Optativa

Rama de conocimiento: Ciencias sociales y jurídicas

Departamento: Derecho Público

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

OP3107 Rafael Ripoll Navarro (**Profesor responsable**)

rafael.ripoll@ucv.es



Organización del módulo

Itinerarios de Optatividad

| Materia | ECTS | Asignatura | ECTS | Curso/semestre |
|---|-------|-------------------------------------|------|--|
| Itinerarios de Ciencias Jurídicas básicas | 36,00 | Derecho Eclesiástico del Estado | 6,00 | 4/2 |
| | | Derecho Romano | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |
| | | Derechos Humanos | 6,00 | 4/2 |
| | | Doctrina Social de la Iglesia | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |
| | | Historia de la Construcción Europea | 6,00 | 4/2 |
| | | Instituciones de Derecho Canónico | 6,00 | 4/2 |
| Itinerario de Derecho Económico | 60,00 | Corporate Finance | 6,00 | 4/0 |
| | | Derecho Bancario | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |
| | | Derecho Comercial Internacional | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |
| | | Derecho de la Propiedad Intelectual | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |
| | | Derecho de los Consumidores | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |



| | | | | |
|--|-------|---|------|--|
| Itinerario de Derecho Económico | | Derecho Impositivo Internacional | 6,00 | 4/0 |
| | | Derecho Internacional y Comparado de las Marcas, Diseños y Competencia Desleal | 6,00 | 4/2 |
| | | Derecho sobre Seguros | 6,00 | 4/2 |
| | | Derecho y Práctica Notarial | 6,00 | 4/2 |
| | | Transacciones Comerciales Internacionales | 6,00 | 4/1 |
| <hr/> | | | | |
| Itinerario de Derecho Administrativo Sectorial y laboral especializado | 72,00 | Derecho Aéreo y Marítimo | 6,00 | 4/2 |
| | | Derecho Ambiental | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |
| | | Derecho de la Competencia de la Unión Europea | 6,00 | 4/1 |
| | | Derecho de la Contratación Pública | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |
| | | Derecho de la Energía | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |
| | | Derecho de la Seguridad Social | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |
| | | Derecho de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación | 6,00 | 4/0 |



| | | | |
|--|-----------------------------|------|--|
| Itinerario de Derecho Administrativo Sectorial y laboral especializado | Derecho del Agua | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |
| | Derecho del Transporte | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |
| | Derecho Procesal Laboral | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |
| | Derecho Sindical | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |
| | Derecho Urbanístico | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |

Conocimientos recomendados

Conocimientos de inglés.

Requisitos previos

Los alumnos deben haber superado, como mínimo, los 48 ECTS de FB de los dos primeros semestres.

Los alumnos pueden escoger libremente las optativas que deseen, rompiendo con el agrupamiento que se propone.

Tal y como se ha explicado precedentemente, el Plan de Estudio cuenta con tres asignaturas optativas que se encuentran recogidas de esta manera:

- 1 asignatura optativa en el séptimo semestre.
- 2 asignaturas optativas en el octavo semestre.



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Poseer una visión global del proceso de construcción europea, entendiendo la razón histórica de este.
- R2 El alumno conocerá a los principales personajes del siglo XX relacionados con la construcción del proyecto europeo.
- R3 Conocer las diferentes etapas históricas que han llevado a la sociedad europea a integrarse en instituciones supranacionales
- R4 Entender la necesidad de crear un sentimiento de pertenencia al proyecto europeo y su evolución hasta llegar a la ciudadanía europea.
- R5 Conocer y entender las implicaciones que el proyecto de construcción europea ha tenido en los Estados que integran la actual Unión Europea y obtener las habilidades específicas para incluir la aproximación de derecho comparado en sus análisis jurídicos.
- R6 En relación con el anterior, conocer las implicaciones específicas que ha tenido el proceso de construcción europea para España y su evolución hacia dicha integración.
- R7 El alumno manejará los conceptos relacionados con el proceso de construcción europea y el vocabulario específico del derecho comunitario o jerga comunitaria para que sea capaz de comprender y analizar correctamente los textos emanados de las instituciones comunitarias.
- R8 Conocer las implicaciones de la construcción europea en relación a terceros estados y la visión que del bloque europeo tienen terceros estados.
- R9 El alumno posee un conocimiento general de la principal doctrina sobre el proceso de construcción europea, tanto de autores nacionales como extranjeros, así como de las principales corrientes de pensamiento relacionadas con el proyecto común europeo, tanto las voces críticas como las europeístas.
- R10 Poseer el suficiente conocimiento del proceso de construcción europea, su evolución histórica y actualidad de este como para formarse su propia opinión sobre dicho proceso y poder analizar de forma precisa las noticias relacionadas con Europa, así como las implicaciones en la actual sociedad española y europea.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

| GENERALES | | Ponderación | | | |
|-------------|---|-------------|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| CG1 | Conocimiento de la Ciencia que se estudia, en este caso de la ciencia del Derecho, fundamentalmente de las ramas más prácticas, con sus implicaciones económicas e internacionales y el lenguaje especializado. | | | | X |
| CG2 | Capacidad de análisis y síntesis. | | | X | |
| CG4 | Capacidad de resolución de problemas. | | | X | |
| CG8 | Compromiso ético en la gestión de la información. | | X | | |
| CG10 | Conocimiento de una lengua extranjera en relación con la Ciencia del Derecho. | | | X | |
| CG11 | Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes. | | X | | |
| CG12 | Saber desarrollar presentaciones audiovisuales. | | | | X |
| CG13 | Capacidad de gestión de la información. | | | | X |
| CG15 | Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar. | | | X | |
| CG16 | Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según los estándares de la profesión. | | | X | |
| ESPECÍFICAS | | Ponderación | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 |



| | | | | | |
|------|--|--|---|---|---|
| CE2 | Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual, asimilando la existencia de ordenamientos jurídicos subordinados y supranacionales y las formas en que se articulan. | | | | X |
| CE3 | Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. | | X | | |
| CE4 | Capacidad de comprender y conocer el funcionamiento de las instituciones locales, autonómicas, estatales, comunitarias e internacionales, en su génesis y en su conjunto y de identificar a la institución o administración competente en cada caso y el derecho sectorial aplicable en cada caso. | | | | X |
| CE8 | Capacidad de conocer el ordenamiento aplicable a las operaciones intracomunitarias y a las operaciones internacionales extracomunitarias y los medios de hacerlo aplicar. | | | X | |
| CE20 | Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de información jurídica y en la comunicación de datos jurídicos (Internet, Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía). | | X | | |
| CE30 | Adquisición de los conocimientos de los conceptos jurídicos suficientes en lengua inglesa para comprender y articular un discurso jurídico básico en la misma. | | X | | |



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

| Resultados de aprendizaje evaluados | Porcentaje otorgado | Instrumento de evaluación |
|-------------------------------------|---------------------|--|
| | 40,00% | Pruebas prácticas |
| | 40,00% | Asistencia, participación activa y actitud favorable en la asignatura/materia/módulo |
| | 20,00% | Pruebas escritas teóricas |

Observaciones

1ª) Es imprescindible obtener un mínimo de 5 sobre 10 en el examen para poder computar o valorar los otros dos instrumentos de evaluación (por un lado, "asistencia, participación activa y actitud favorable en la asignatura" y, por otro lado, "pruebas prácticas") en 1ª convocatoria. En 2ª convocatoria únicamente se tendrá en cuenta la nota del examen, no teniéndose en cuenta las prácticas entregadas, las pruebas o cuestionarios prácticos efectuadas en el aula ni, en principio, la asistencia y participación del estudiante a lo largo del cuatrimestre.

2ª) En relación con el concepto de "asistencia, participación activa y actitud favorable en la asignatura" (40%), la mera asistencia o presencia física a las clases computará un máximo de un 10%, mientras que el 30% restante derivará de la actitud favorable en la asignatura mostrada de alguna de las siguientes formas:

1. Las intervenciones de los estudiantes en las propias clases (presenciales u online), con los registros o anotaciones correspondientes.

2. Las tutorías virtuales a través del Campus virtual UCVnet o las sesiones online a través de Teams desarrolladas como una tutoría de forma grupal o individual.

3. Las intervenciones en el foro creado en la plataforma UCVnet para plantear y responder a dudas del temario.

4. Los correos electrónicos o mensajes recibidos planteando cuestiones sobre el temario de la asignatura.

3ª) Sólo si la nota final es igual o superior a 5, se aprobará la asignatura. Ello tanto en 1ª como en 2ª convocatoria. No obstante, en caso de que el estudiante obtenga una nota total próxima al aprobado en 2ª convocatoria, podrá superar la asignatura si el profesor lo considera correcto teniendo en cuenta intervenciones destacadas del alumno en cuestión a lo largo del cuatrimestre.

Acorde al artículo 9 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las



Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, el sistema de evaluación continua es el sistema preferente de evaluación en la UCV. El art. 10 permite no obstante, para aquellos estudiantes que de forma justificada y acreditada manifiesten su imposibilidad de asistencia presencial (o a actividades de comunicación síncrona para las modalidades de enseñanza virtual y/o híbrida), su evaluación con carácter extraordinario en la denominada evaluación única. Dicha evaluación única deberá ser solicitada dentro del primer mes de cada semestre a Decanato de Facultad a través de los Vicedecanatos o Direcciones de Máster, compitiendo a este la decisión expresa sobre la admisión de dicha petición del alumno concernido.

Las evidencias a presentar y/o la/s prueba/s a realizar en la evaluación única por el estudiante serán las mismas que para el resto de estudiantes, si bien los porcentajes otorgados a los diferentes instrumentos de evaluación serán los siguientes: 50% pruebas prácticas y 50% pruebas escritas teóricas.

ASISTENCIA A CLASE EN TITULACIONES PRESENCIALES

Acorde a las directrices de desarrollo de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, en las titulaciones presenciales será precisa la asistencia a clase con un mínimo de un 80% de las sesiones de cada asignatura como requisito para ser evaluado. Ello significa que, si un estudiante no asiste a las sesiones de cada asignatura, en un porcentaje superior al 20%, no podrá ser evaluado, ni en primera ni en segunda convocatoria, salvo que el responsable de asignatura con el visto bueno del responsable de titulación, a la vista de circunstancias excepcionales debidamente justificadas, exoneren del porcentaje mínimo de asistencia.

Idéntico criterio será aplicable para las titulaciones híbridas o virtuales en las que el profesorado deberá mantener el mismo porcentaje en la exigencia de "presencia" en las diferentes actividades formativas, si las hubiera, aunque estas se realicen en entornos virtuales.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 14.4 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.



- M8 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M9 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.
- M11 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M12 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M13 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
- M14 Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

| | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | HORAS | ECTS |
|------------------------|--|--------------|-------------|
| Clases Prácticas M1 | R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10 | 20,00 | 0,80 |
| Clases Teóricas M8 | R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10 | 23,00 | 0,92 |
| Seminario M9 | R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10 | 10,00 | 0,40 |
| Tutoría M11 | R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10 | 2,00 | 0,08 |
| Evaluación M12 | R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10 | 5,00 | 0,20 |
| TOTAL | | 60,00 | 2,40 |

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

| | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | HORAS | ECTS |
|---------------------------|--|--------------|-------------|
| Trabajo en grupo M13 | R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10 | 5,00 | 0,20 |
| Trabajo Individual M14 | R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10 | 85,00 | 3,40 |
| TOTAL | | 90,00 | 3,60 |



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

| Bloque de contenido | Contenidos |
|---------------------|--|
| BLOQUE I | <ul style="list-style-type: none">· Historia de la construcción europea: Europa y la construcción europea: hacia un espacio público europeo.· Historia de la integración europea: perspectiva histórica de los primeros intentos de unificación.· Proyecto histórico de Europa: debate sobre los modelos político- institucionales de integración europea.· Cómo explicar el proceso de construcción europeo. |
| BLOQUE II | <ul style="list-style-type: none">· Dimensión política de las comunidades europeas: concepto de ciudadanía.· Dimensión política exterior y de seguridad común.· Un espacio de libertad, seguridad y justicia.· Las Instituciones europeas.· Derechos fundamentales de la UE. |

Organización temporal del aprendizaje:

| Bloque de contenido | Nº Sesiones | Horas |
|---------------------|-------------|-------|
| BLOQUE I | 15,00 | 30,00 |
| BLOQUE II | 15,00 | 30,00 |



Referencias

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Bermejo Batanero, F. (coord), *Historia Jurídica de la Integración Europea*, Dykinson, Madrid, 2019 (Manual de referencia 1).

Fernández Navarrete, D. (dir), *Historia de la Unión Europea. De los orígenes al Brexit*, Ediciones UAM, Madrid, 2018.

Fornier Muñoz, S. (coord), *La construcción de Europa : de las "guerras civiles" a la "unificación"*, Biblioteca Nueva, Diputación Provincial de Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, 2007. (Manual de referencia 2).

Fornier Muñoz, S. (dir), *Comprender Europa: Claves de la integración europea*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2010.

Giddens, A. (dir), *Europa en la era global*, Ediciones Paídos Ibérica, Barcelona, 2007

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Moreno Juste, A. y Núñez Peñas, V., *Historia de la construcción europea desde 1945*, Alianza, 2017

Ripoll Navarro, R. (dir) *La Unión Europea: Organización y Funcionamiento*, Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia, 2015.